

Expediente: 60/2022

AP-75-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 18 de febrero de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de Ligustrum lucidum con ID nº 105.384, situado en la Calle Corral del Acabose (AP-75-2022).** De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Por criterios de gestión/ Renovación. El ejemplar, genera una serie de interferencias con su entorno incompatibles con el uso que tiene el espacio implicado. Fisiológicamente es aparentemente estable, y mecánicamente presenta defectos que actualmente, no generan probabilidades altas de fallo. Por lo que el riesgo asociado al ejemplar es MODERADO. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales. **OBSERVACIONES:** No existen alternativas para eliminar las interferencias que genera la inclinación con la plaza de aparcamiento señalada. La copa invade significativamente las ventanas de la fachada cercana. El alcorque se encuentra excesivamente cerca de la misma. Lo que provoca limitaciones en el crecimiento del ejemplar."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	gJmhuDzxV6qvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/02/2022 14:38:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gJmhuDzxV6qvbD1euF4Ukg==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-75-22) PARTE 2ª

MOTIVO: POR CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

1. **FECHA:** 14 de febrero de 2022
2. **SITUACIÓN:** Calle Corral del Acabose.
3. **Distrito:** Norte.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum lucidum*.
5. **P.C. (c.m):** 72
6. **ALTURA (m):** 7
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 2
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Inclinación en tronco, inducida por excesiva cercanía con el edificio adyacente.
 - Cavidad interna con abertura al exterior por la base del tronco.
 - Cancros en tronco, por probable contacto continuado con vehículos al estacionar, puesto que el tronco invade una plaza de estacionamiento reservado para usuario con movilidad reducida.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales.
11. **OBSERVACIONES:**
 - No existen alternativas para eliminar las interferencias que genera la inclinación con la plaza de aparcamiento señalada.
 - La copa invade significativamente las ventanas de la fachada cercana. El alcorque se encuentra excesivamente cerca de la misma. Lo que provoca limitaciones en el crecimiento del ejemplar.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org